NOTIFICACIÓN del Servicio de Inspección y Control de la Demanda de Vivienda Protegida de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, de las propuestas de regularización que se detallan en el anexo.

No ha sido posible notificar las propuestas de regularización que se detallan a continuación por incumplimiento de la obligación de depósito de fianza de arrendamiento (artículo 17.2 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos «Boletín Oficial de Aragón» n.º 135, de 20 de noviembre de 1992).

Se notifica conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27/11/1992), a los sujetos obligados que se detallan en el anexo.

Los interesados tienen a su disposición en las oficinas de la Inspección de Vivienda (Edificio Pignatelli. Paseo Mª Agustín 36 puerta 7, 2ª planta) las correspondientes propuestas de regularización.

Se les da por notificados a todos los efectos, informándoles que disponen del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para alegar lo que consideren oportuno o proceder al cumplimiento de la obligación de depósito.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2011.—La Jefa del Servicio de Inspección y Control de la Demanda de Vivienda Protegida, Asunción Albero Marcén.

ANEXO

1. Propuesta de regularización n.º 0160/2011
Fecha: 29 de julio de 2011
Nombre: Samuel Zueras Abascal
Población: Fraga
Provincia: Huesca
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

2. Propuesta de regularización n.º 0165/2011
Fecha: 29 de julio de 2011
Nombre: Diego Peribáñez Villaba
Población: Teruel
Provincia: Teruel
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

3. Propuesta de regularización n.º 0177/2011
Fecha: 9 de septiembre de 2011
Nombre: Susana Ortega Ugarte
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

4. Propuesta de regularización n.º 0183/2011
Fecha: 22 de septiembre de 2011
Nombre: D. Francisco Lucas Cebollero
Población: Huesca
Provincia: Huesca
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de

la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

5. Propuestas de regularización n.º 0194/2011
Fecha: 28 de septiembre de 2011
Nombre: Alejandro Pastor Zaldívar
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

6. Propuesta de regularización n.º 0197/2011
Fecha: 28 de septiembre de 2011
Nombre: Alquileres Casco Viejo Zaragoza S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

7. Propuesta de regularización n.º 0207/2011
Fecha: 28 de septiembre de 2011
Nombre: Rilco S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

8. Propuesta de regularización n.º 0212/2011
Fecha: 7 de octubre de 2011
Nombre: Fabiola Alonso Arnedo
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

9. Propuesta de regularización n.º 0230/2011
Fecha: 3 de octubre de 2011
Nombre: Promociones Industriales, Comerciales y Urbanas, S. A.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

10. Propuesta de regularización n.º 0266/2011
Fecha: 30 de septiembre de 2011
Nombre: R R Sidreras, S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

11. Propuesta de regularización n.º 0281/2011
Fecha: 7 de octubre de 2011
Nombre: Alquileres Casco Viejo Zaragoza, S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

12. Propuesta de regularización n.º 0282/2011
Fecha: 7 de octubre de 2011
Nombre: Alquileres Casco Viejo Zaragoza, S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).

13. Propuesta de regularización n.º 0295/2011
Fecha: 10 de octubre de 2011
Nombre: Promotora Inderdiver, S. L.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Fundamentos de derecho: incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» n.º 135 de 20 de noviembre de 1992).